

## La Policía Local ha puesto 250 sanciones por saltarse la cuarentena

09/04/2020



La Policía Local de Elda durante las tres semanas de confinamiento ha levantado **cerca de 250 actas de sanción a personas por el incumplimiento del Decreto del Gobierno** que limita el movimiento de las personas por la vía pública. Con la llegada de la Semana Santa, el Ayuntamiento de Elda, a través de la **Concejalía de Seguridad Ciudadana**, recuerda que la normativa no ha cambiado y que **se mantiene la obligatoriedad de cumplir las medidas de confinamiento domiciliario**.

Los ciudadanos tienen **prohibido el desplazamiento a lugares de vacaciones o de segunda residencia**, las

actividades lúdicas al aire libre, incluidas las individuales, y utilizar el vehículo para realizar desplazamientos que no sean estrictamente necesarios como ir a la compra, al médico, a la farmacia, a atender a mayores o dependientes y al trabajo, para lo que deben llevar acreditación que lo autorice. Además, **en vehículos particulares no debe desplazarse más de una persona**, a no ser que sea por motivos estrictamente necesarios.

Los efectivos de la Policía Local de Elda, además de los de la Policía Nacional, **realizarán vigilancias y reforzarán las patrullas para garantizar que se**

**cumplan en la ciudad las limitaciones impuestas** por el decreto del Gobierno central para tratar de frenar la pandemia, por lo que se insiste en que la gente se quede en sus casas.

En relación a las sanciones impuestas hasta la fecha, prácticamente en **todos los casos se trataba de personas que circulaban o permanecían en la calle sin motivo alguno que lo justificara**, aunque también se han impuesto **dos sanciones por actividades laborales no permitidas** y se han realizado dos

detenciones por desacato. Las sanciones han sido remitidas a la Subdelegación del Gobierno, que resolverá en consecuencia. La mayor parte de las sanciones han sido impuestas a personas mayores de edad. El promedio es de unas **10 sanciones diarias, aunque algunos días han llegado a levantar casi una veintena de actas.**